INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 04 CONTRATO No. 605 de 2022											
Nombre del Contratista	JOYNER SULENY PARRA VANEGAS										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.014.267.940										
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	**605 de 2022**		**Pago Número**		04		**De**		06		
Período Informado	01/09/2022 a 30/09/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000403						
Cuenta Bancaria y Entidad	0550466800022215 BANCO DAVIVIENDA				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	**$ (1.714.000)** UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE										
Fecha Acta Inicio	03 de junio de 2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				02 noviembre de 2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.											

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continué con la convocatoria virtual a través de redes sociales Facebook y WhatsApp. Adicional pegue volantes por el municipio en sectores claves con la finalidad de que los niños y niñas y padres de familia se comuniquen y realicen la respectiva inscripción.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Firme el acta de inicio el día 2 de junio iniciando actividades el 03 de junio. Realicé respectivas mallas pedagógicas y plan pedagógico pertinente a la ejecución del contrato, en el plazo dado por Indeportes Cundinamarca dando a conocer procesos pedagógicos a realizar con los diferentes niveles de formación en el municipio de Arbeláez Cundinamarca; especifiqué y di a conocer los horarios y sitios de trabajo en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle las actividades en las diferentes sesiones de clase ejecutadas durante el mes de SEPTIEMBRE, teniendo en cuenta lo plasmado en el plan pedagógico y mallas pedagógicas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Continué al igual que el mes pasado con un grupo de deportistas en los tres niveles de formación logrando la meta para deportes de conjunto con un total de **51 beneficiarios** del programa. **Iniciación** 24 deportistas **Fundamentación** 18 deportistas **Perfeccionamient**o 09 deportistas

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice de forma adecuada la imagen y el buen nombre de indeportes Cundinamarca, tanto en redes sociales, como en las diferentes sesiones de clase y actividades deportivas.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Planifique y desarrolle las sesiones de entrenamiento correspondiente al mes de septiembre, para los tres grupos de formación, teniendo en cuenta el tiempo estipulado por Indeportes Cundinamarca para cada sesión. **Nivel iniciación:** martes – jueves - viernes 2:00 pm 4:00 pm. **Nivel fundamentación**: martes – jueves – viernes 4:00 pm – 6:00 pm **Nivel perfeccionamiento:** martes – jueves – viernes 6:00pm – 8:00 pm.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Actualice la información y documentación en la plataforma drive indicada por parte de indeportes Cundinamarca. Plan Pedagógico Mallas Pedagógicas Planes de clase diario de septiembre de 2022 Planes de clase mes de octubre de 2022
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realice y cargue las respectivas planeaciones mensuales de octubre. Hice entrega de la misma al gestor Deyvis Herrera, mediante el drive asignado para tal fin.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Preparé las evaluaciones correspondientes según indicaciones dadas por el gestor de la provincia para ser aplicadas según el cronograma y los manuales estipulados a los 3 grupos conformados en la escuela de patinaje.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue la respectiva certificación emitida por parte de la oficina de cultura, deporte recreación y turismo del municipio de Arbeláez, donde se constata el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Estuve atenta a las directrices por parte de Indeportes para apoyar cualquier actividad que requiera mi acompañamiento como formadora.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participe activamente de las reuniones y capacitaciones del mes de septiembre: **Septiembre 08:** Reunión virtual acerca de salud mental **Septiembre 27:** Capacitación Test Físicos y manera de tabular los resultados
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve al tanto de las directrices dadas para elaboración y entrega del formato único de inventario documental y estoy atento a la capacitación para organizar cuando se requiera.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice entrega y cargue la información en el Secop II del informe del mes de septiembre con los formatos y soportes, establecidos por Indeportes Cundinamarca.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Reafirmé mi compromiso de la entrega del respectivo informe final al finalizar el periodo de ejecución del contrato con todos los documentos elaborados hasta la fecha.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Mayo	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1045498399
Junio	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1046990584
Julio	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1048537400
Agosto	1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1048895153
Totales	**N/A**	**$500.000**	**$640.000**	**$97.600**	**N/A**



JOYNER SULENY PARRA VANEGAS
CONTRATISTA
C.C.1.014.267.940



DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISION